

Informe sobre la situación económica española / [Servicio de Estudios].

[Madrid] : Banco de España, 1946.

Volumen encuadernado con 11 documentos.

Signatura: D-6421 (11)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



I N F O R M E

S O B R E L A

SITUACION ECONOMICA ESPAÑOLA.

+++++

Madrid.

Febrero de 1946.

I N F O R M E

SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA.

NOTA PRELIMINAR.

El objeto de estas páginas es resumir, del modo más claro y conciso posible, el conjunto desmesurado de datos y la multiplicidad de problemas, que un análisis detenido de la evolución de la economía española en los últimos diez años, exigiría conocer y plantear.

En aras de la claridad, de la sencillez y de la brevedad, si bien no se ha eliminado ninguna de las líneas fundamentales del esquema, sí se ha resumido tanto la exposición de las mismas, que quizás se haya llegado a términos que pueden inducir a confusión, por la visión simplificada, a que podrían encaminar al lector.

Una visión demasiado sencilla del paisaje - todo luz y sombras - sin matices, sin claroscuros, puede dar una visión tan deformada, como la excesivamente detallista y minuciosa. En este segundo caso, los árboles no dejan ver el bosque. En el primero, por el afán de abarcar el bosque de una sola ojeada, quizás se le haya sometido a una excesiva poda. Todo queda dicho; pero todo, de un modo excesivamente rotundo.

El orden de los temas a tratar será el siguiente: 1º. Hacienda pública. 2º. Creación de dinero e inflación. 3º. Los precios: su desequilibrio total y parcial. 4º. La economía agrícola: baja en la producción. 5º. La industria: su actual situación. 6º. El Comercio y los transportes. 7º. Conclusión general y 8º. Idea de una política económica coherente con todo lo anterior.

C A P I T U L O I.

LA HACIENDA PUBLICA.

La síntesis del desarrollo de la Hacienda española después de la guerra puede resumirse en un sólo juicio: excesivos gastos públicos, no justificados ni por necesidades económicas ni por necesidades políticas. El cuadro adjunto da una idea clara de esto:

Evolución de la Hacienda española.

<u>Años.</u>	<u>Gastos totales.</u>	<u>Ingresos ordinarios.</u>	<u>Déficit real.</u>
	<u>En millones de pesetas.</u>		
1935	4.560	4.140	420
1939	6.700	2.840	3.860
1940	7.350	5.380	1.970
1941	9.560	6.940	2.620
1942	9.860	8.170	1.690
1943	13.200	10.080	3.120
1944	16.145	10.483	5.662
1945	16.300 (1)	10.000 (1)	6.300 (1)

(1) Cifras provisionales.

En la primera columna se incluyen la totalidad de gastos, realizados efectivamente en cada ejercicio económico; en la segunda los ingresos logrados con los impuestos (se excluye, por tanto, los logrados mediante empréstitos) y la tercera es la expresión del déficit real y efectivo. Esta explica el que la Deuda pública española haya pasado de veintiun mil millones en 1936 a más de cuarenta mil millones en 1946.

Durante los tres años de 1936 a 1939 los gastos de la guerra se pagaron con anticipos del Banco de España, por valor de diez mil cien millones de pesetas. Después de la guerra, el Ministro Larraz consiguió frenar los gastos en términos prudenciales hasta su salida en la primavera de 1941, y mediante una enérgica reforma tributaria logró aumentar los ingresos en unos dos mil quinientos millones más anualmente. Su sucesor ha sido incapaz de frenar los gastos y como en los ingresos se ha continuado viviendo de la reforma Larraz, el déficit ha aumentado en proporciones considerables.

La Hacienda española puede esperar en los próximos años ingresos del orden de once a doce mil millones de pesetas, y los gastos no deberían exceder de dicha cifra. Toda política presupuestaria que no suponga una reducción en

los gastos de tres a cuatro mil millones de pesetas, no ataca a fondo la raíz del mal.

Ha de tenerse en cuenta que de los dieciseis mil millones de pesetas que se gastan anualmente, más del cincuenta por ciento son gastos militares y gran parte de ellos sueldos y gratificaciones, no armamentos ni instalaciones.

La diferencia entre gastos e ingresos se ha colmado por dos procedimientos: emisión de Deuda pública y emisión de billetes de Banco.

La Deuda Pública española que se cifraba en unos veintiún mil millones de pesetas el 18 de julio de 1936, no aumentó durante la guerra, debido a que ambos contendientes financiaron los gastos de ésta con billetes del Banco emisor; los débitos rojos del Banco de España desaparecieron al anular sus billetes, y los gastos de la guerra en la zona nacional quedaron representados por una deuda del Estado al Banco de España que importó diez mil cien millones de pesetas. Desde 1939 a 1946 la deuda pública se ha incrementado en otros veinte mil millones de pesetas y aunque buena parte de este aumento, unos diez mil millones, es debido a la conversión de deudas anteriores (los Amortizables de Calvo Sotelo de 1927 y

todas las obligaciones ferroviarias), sin embargo, el incremento de la Deuda Pública española ha sido tal, que viene hoy a constituir prácticamente el doble de lo que significaba antes de la guerra y supone una carga anual en el presupuesto, por intereses y amortizaciones, de dos mil millones de pesetas.

C A P I T U L O I I .

CREACION DE DINERO E INFLACION.

Como este enorme incremento de la Deuda no ha podido ser obtenido por el Estado merced a sanos procedimientos crediticios, esto es, transformando el ahorro del país en títulos de la Deuda Pública, sino que ésta segunda crecía mucho más deprisa que el primero, la diferencia ha tenido que ser salvada con la emisión de billetes por parte del Banco de España. Estos eran entregados al Tesoro bien contra débitos en su cuenta de Tesorería, o bien eran prestados a Bancos y particulares para que pudieran acudir a la suscripción de las incesantes emisiones de Deuda Pública. Todo ello ha repercutido en el volumen de la circulación fiduciaria en España, según muestra el adjunto cuadro estadístico.

CIRCULACION FIDUCIARIA EN ESPAÑA.

Billetes de 25 a 1000 pesetas.

<u>Años</u>	<u>Millones de pesetas.</u>
18 de julio de 1936	4.500
Diciembre de 1939	9.400
- 1940	10.700
- 1941	12.900
- 1942	15.000
- 1943	15.600
- 1944	17.000
- 1945	18.200

En síntesis, para hacerse una idea del fenómeno de incremento de circulación fiduciaria en España, puede decirse que los billetes del Banco de España (cuatro mil quinientos millones de pesetas a mediados de 1936) doblaron su volumen durante la guerra y a fines de 1939 suponían nueve mil millones de pesetas. En los seis años de postguerra han vuelto a doblar su cifra y en 1946 hay un nivel de dinero en España del orden de los dieciocho mil millones de pesetas, cuatro veces mayor que el existente en 1936.

Este considerable aumento de la circulación fiduciaria había de producir necesariamente consecuencias muy importantes en toda la economía española, concretamente en los precios de todos los artículos. Como la producción de bienes económicos no ha podido seguir ese ritmo de crecimiento (cuadruplicarse con relación a 1935), el hecho de existir un volumen de dinero extraordinariamente superior al volumen de cosas producidas, que es lo que en síntesis caracteriza una inflación, había de originar un desequilibrio entre ambas cantidades tan dispares; y sólo se adecúan por el único procedimiento posible: una enorme alza de precios, a fin de que una producción que todavía es inferior hoy a la de 1935, pudiera canjearse por un volumen de dinero cuatro veces mayor.

Las consecuencias aparecen bien pronto a lo largo de

estos años, tanto en el nivel de precios a por mayor como, sobre todo, en el coste de la vida. Pero, además, otra consecuencia de la inflación es la aparición de miras y propósitos especulativos en todos los que intervienen en la producción y en la economía. Quiénes están sometidos a un régimen de ingresos fijos, ven descender su nivel de vida a medida que los precios suben. Quienes pueden acomodar sus ingresos a estas alteraciones de los precios, trabajan o se afanan en producir o en intervenir en aquellos productos cuyas alzas han de serles más favorables, y como la política de tasas y de fijación de los precios va siempre "a posteriori" de los hechos, se producen situaciones de desequilibrio entre unos precios y otros, entre unas y otras producciones, ya que los elementos productores proceden un poco a bandazos cambiando rápidamente, si les es posible, de producción o trabajo, a medida que unos precios se desarticulan de otros. Así, por ejemplo, el menor precio pagado durante estos años por la remolacha azucarera en relación con el extraordinariamente alto que obtuvo la patata en la venta al detall, ha sido uno de las causas fundamentales de la escasa producción de remolacha y por consiguiente de azúcar, y que se dedicaran a la producción de patatas, y otras legumbres, tierras tradicionalmente empleadas en el cultivo de remolacha.

Otra consecuencia de la inflación es la pérdida del espíritu de ahorro: si a consecuencia del alza de los precios el dinero cada día ha de valer menos, las gentes invierten rápidamente sus recursos económicos en cosas, en medios de producción, en valores bursátiles, a fin de defenderse así frente al encarecimiento constante. Hasta el más pequeño ahorrador se transforma, quiéralo o no, en un pequeño especulador bursátil. Cierto que las cifras de la inflación española son escasas comparadas con las de los países beligerantes, pero puede afirmarse que España se encuentra ya en el comienzo de un proceso que, de acentuarse, daría lugar a consecuencias muy desagradables. Sobre esto no puede haber duda.

C A P I T U L O I I I .

LOS PRECIOS. - SU DESEQUILIBRIO TOTAL Y PARCIAL.

El índice español de precios al por mayor que elabora la Dirección general de Estadística sobre la base de los de 1913, a los que se asigna el número 100, nos da para los años posteriores a la guerra las siguientes cifras:

1939	241
1940	288
1941	341
1942	375
1943	419
1944	451
1945	500 cifra provisional.

Los precios españoles al por mayor son hoy por lo tanto cinco veces los del año 1913, pero como la comparación con épocas ya tan remotas no expresa claramente la acritud del fenómeno, sobre esas cifras hemos elaborado unas nuevas, tomando como base los precios medios del año 1939, y la serie estadística es la que a continuación se expone:

1939	100
1940	120
1941	141
1942	156
1943	174
1944	187
1945	206 cifra provisional

Los precios al por mayor en España son hoy más del doble de los que eran al final de la guerra, los cuales eran ya un cincuenta o un sesenta por ciento más elevados que los precios de 1936.

Ahora bien, las consecuencias económicas y sociales de esta subida de precios se reflejan mejor en el coste de la vida, puesto que éste es el que han de sorportar las familias y economías privadas, y para tener una idea sintética de lo que el fenómeno del alza de los precios ha supuesto al consumidor español, puede afirmarse que el nivel de vida en 1946, es casi tres veces superior al de fines de la guerra. O dicho de otro modo, se necesitan hoy ingresos prácticamente triples a los de 1939 para mantener un nivel de vida igual al de entonces. Y unos ingresos aún mayores en relación con los de 1935-36 para conservar idéntico tenor de vida.

Como, a pesar de las mejoras introducidas, (salarios de los domingos, pagas extraordinarias y pluses por carestía de vida, comienzos de salarios familiares, economatos, etc.) los salarios nominales no se han elevado en la medida que los precios, casi es posible afirmar que el salario real del obrero español es en 1946 de un 55 a un 60 % del del año 1936. Sus posibilidades de consumo y su nivel de vida han quedado

reducidos a poco más de la mitad del de entonces.

Apenas estas clases sociales recobren una mínima parte de fuerza política, plantearán sus exigencias de alza de salarios en forma que la economía española no podría soportarlo pues el problema fundamental de la misma es el de su escasa producción. Todavía no hemos alcanzado el nivel de 1935 ni en producción agrícola ni en producción industrial.

C A P I T U L O I V .

LA ECONOMIA AGRARIA.

La recuperación innegable de la economía española en numerosos sectores de la misma sobre el nivel de los años 1936-1939, ha ocultado ante los propios interesados una realidad. España no ha alcanzado aún el nivel de producción de los años 1930-1935. En especial en el sector agrícola es donde el retraso es mayor, y la necesidad de un incremento de la producción más acuciante.

Aparte de que las catastróficas cosechas de 1945 han venido a plantear este problema de modo perentorio, el hecho de la menor producción agrícola obedece a causas remotas, y no simplemente a la sequía o a condiciones climatológicas particularmente desfavorables.

Apenas terminada la guerra, la agricultura española necesitaba de abonos nitrogenados, de ganado, de semillas seleccionadas, etc. Nada de esto se le facilitó. La exageración de las tendencias autárquicas hizo creer que la reconstrucción económica de España podía ser obra de los españoles solos.

Esto, que quizás fuera posible, a lo que obligaba, desde luego, era a que fuese más lenta, más difícil y más costosa.

Como el alza de los precios agrícolas ha asegurado a los labradores ganancias muy considerables, éstos han podido obtener de una producción escasa, deficiente y muy costosa, beneficios mayores que los que les hubiera deparado una buena cosecha, y ha sido la masa consumidora la que ha sufrido las consecuencias de esta política.

Véase a continuación la producción española en los últimos años, de los principales productos agrícolas.

CEREALES (en millones de quintales métricos)

<u>Años</u>	<u>Trigo</u>	<u>Cebada</u>	<u>Cen- teno</u>	<u>Avena</u>	<u>Maíz</u>	<u>Arroz</u>
1939	30,6	15,0	5,5	4,2	4,7	
1940	23,5	14,8	5,0	4,8	4,5	3,0
1941	28,2	14,2	4,8	5,1	4,3	2,5
1942	27,5	14,8	5,5	5,2	3,7	1,5
1943	23,2	14,2	3,8	4,9	3,7	2,0
1944	29,3	15,0	6,2	5,1	5,1	1,2
1945	18,7	7,5	2,5	2,6	4,6	1,8

Si se recuerda que en los años 1932 y 1934 las cosechas españolas de trigo excedieron los cincuentamillones de quintales métricos y que la cosecha media fué del orden de cuarentamillones, el retroceso de nuestra producción agraria queda así bien marcado.

Y en los restantes productos agrícolas importantes para nuestra economía, las cifras acusan también una tónica muy parecida. Véase a continuación las cifras de vino y aceite.

Años	Vino (en millones de Hectolit.)	Aceite (en millones de Quintales metr.)
1935	16,5	3,1
1940	13,2	2,1
1941	16,5	2,8
1942	18,6	3,8
1943	17,3	2,3
1944	20,0	4,1
1945	15,0	1,8

Estas series numéricas que registran las cosechas de dos productos tan importantes en otro tiempo para la exportación española, plantean en seguida otro problema que es el de la paulatina reducción de nuestras posibilidades exportadoras de productos agrícolas

Y la reducción de la producción podría decirse lo mismo de la patata y de las leguminosas (alubias, lentejas, garbanzos) y de la remolacha azucarera. La cosecha de patatas que en 1935 fué de cincuenta millones de quintales métricos, se redujo en 1939 a cuarentay un millones; en 1940, a una cifra prácticamente igual; en 1941, a treinta y nueve millones; en 1942, a treinta y siete millones de quintales; en 1943, a veintisiete millones, y el año pasado a unos escasos veinticinco millones de quintales métricos. La mitad de la cosecha de 1935.

En remolacha azucarera las cifras son aún más inferiores. Así como el problema de los años republicanos fué el de unas cosechas abundantes, con el choque de intereses para la producción de alcohol entre remolacheros y productores vinícolas, después de guerra ni una sola cosecha ha llegado a rebasar francamente el millón de toneladas de remolacha, cuando la cosecha de 1935 excedió el millón y medio, y la última - la de 1944-45 - es muy posible que no haya alcanzado las ochocientas cincuenta mil toneladas métricas.

Basta con todas estas cifras para subrayar el que el nivel actual de producción agrícola es escasamente el 80 % del de 1935, y que en este sector de la economía española urge un esfuerzo mediante una capitalización de nuestra agricultura (abonos, aperos, ganado abundante, semillas, etc.) que permita el abastecimiento abundante de una población que se aproxima ya, si no excede, los veintiocho millones de habitantes.

C A P I T U L O V .

LA INDUSTRIA. SU ACTUAL SITUACION.

Quizás sea en este sector de la economía donde el aislamiento de los otros mercados mundiales, primero como consecuencia de nuestra guerra y después de la segunda guerra mundial, ha impulsado unos incrementos productivos que permiten perspectivas más halagüeñas

Así, la producción minera española, tanto el ramo de laboreo como el de beneficio de los minerales arrancados de la tierra, se ha incrementado en cantidad y en valor con relación a las cifras de 1935 y 1936. En especial la producción carbonífera española se ha intensificado grandemente en estos últimos años, según expresa el estado adjunto.

<u>Años</u>	<u>Antracita</u>	<u>Hulla</u>
	(miles de toneladas)	
1935	650	6.297
1939	564	6.042
1940	1.096	7.766
1941	1.148	7.614
1942	1.243	8.014
1943	1.268	8.174
1944	1.382	8.910

La producción carbonífera española, incluidos los lignitos, excede ya los doce millones de toneladas, y viene a significar un 80 % más de la producción anterior a la guerra. No obstante esto, la demanda del consumo es mucho mayor, y por eso y por la pobreza calórica del carbón español bien pronto será necesario contar de nuevo con importaciones de hulla inglesa, si aquel país puede suministrarla.

Como además, la producción de energía eléctrica es insuficiente para el consumo actual y más aún para el potencia, el problema de la industria española puede ser el de encontrarse bien pronto con una escasez de energía eléctrica o término que coarte y casi imposibilite toda expansión industrial.

De aquí que un programa industrial de carácter práctico haya de tender a la intensificación de la producción de energía, tanto eléctrica como térmica, como paso previo a todo mejoramiento y ampliación de la industria española.

Nuestra producción de energía eléctrica alcanzó en 1943 un máximo de 4.682 millones de kilovatios-hora y en la actualidad podría encontrar empleo fácil hasta una producción de seis mil millones. De aquí el que la intensificación de esta industria sea hoy de evidente necesidad nacional.

Esta carencia en la producción de energía eléctrica y

de carbones es la que ha imposibilitado el desarrollo de la industria siderúrgica y de la del cemento, las cuales han tenido durante todos estos años un mercado capaz de consumir una producción doble de la lograda. La industria del cemento ha incrementado su producción desde 1,200 millones de toneladas en 1939 a un millón ochocientas mil en 1944, cifra que la industria había alcanzado ya en 1929 y 1930. Es decir, que a pesar de las necesidades de la reconstrucción de las ciudades, de la ampliación y mejora del sistema de transportes y de todas las obras militares, la industria del cemento no ha sido capaz de superar las cifras alcanzadas quince años atrás, aun cuando las instalaciones permiten una producción de más de tres millones; nueva consecuencia de la escasez de carbón.

Esta y la escasa producción de energía eléctrica han impedido que la siderurgia alcanzara las cifras de producción de 1929 y en los años de la postguerra nuestra producción de lingote de hierro ha oscilado entre 470.000 y 580.000 toneladas sin alcanzar las 600.000 de 1930 y menos las 750.000 de 1929. La producción de acero no ha logrado superar las 600.000 toneladas sino en el año 1943 para caer en seguida a niveles mucho más bajos. Y esto cuando en 1929 España produjo más de un millón de toneladas de acero y en 1930 más de 900.000. Debido a esta escasez de productos siderúrgicos la industria de

construcción naval, los ferrocarriles, la construcción de inmuebles, etc., etc. han contado con poco más material del necesario para reponer las pérdidas de estos años, pero sin poder alcanzar en ningún momento el ritmo de primeras materias que una rápida reposición de las pérdidas de nuestra guerra les hacía necesario.

En resumen, de toda nuestra industria y de nuestros transportes (ferrocarriles y barcos) puede decirse que se encuentran en la actualidad con su equipo-capital en peores condiciones que hace diez años. Las instalaciones nuevas son muy escasas y las restantes envejecidas, estropeadas por el uso, inhábiles para la concurrencia en los mercados mundiales, obligan a una producción en un régimen tal de costes que no pueden en modo alguno soportar la competencia con los productos de otros países tales como Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, aparte de incapaz de abastecer totalmente las necesidades del consumo nacional.

* + +

Como conclusión al presente informe se ha de subrayar dos ideas fundamentales: primera, que la economía española en términos estrictos de producción real se encuentra todavía en una situación inferior a la de 1936; que una rápida solución a este estado de cosas exige la utilización de amplios crédi-

tos exteriores que permitan la renovación de todo nuestro aparato de producción y de transporte. Y que para evitar las consecuencias sociales de la actual política inflatoria origina entre otras la de que la abundancia de dinero oculta como un velo tupido la desagradable realidad económica, es forzoso mediante un enérgico equilibrio presupuestario reducir entres o cuatro mil millones como mínimo los gastos públicos a fin de estabilizar el valor de la peseta y alcanzar un sólido punto de apoyo - un equilibrio económico - sobre el que asentar el comienzo de la nueva política.

Madrid, 2 de febrero de 1946.

que permitan la renovación de todo nuestro apar-
-to de producción y de transporte. Y que para evitar las con-
-secuencias sociales de la actual política inflacionista
-entre otras la de que la abundancia de dinero oculta como un
-velo tupido la desagradable realidad económica, es forzoso ma-
-nifestar un espíritu equitativo presupuestario reduciendo a
-unos cuantos millones como máximo los gastos públicos a fin de
-estabilizar el valor de la peseta y alcanzar un sólido punto
-de apoyo - un equilibrio económico - sobre el que cimentar el
-sistema de la nueva política.

Madrid, 2 de febrero de 1946.





